REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8^a No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1°) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: INCORPORA DOCUMENTOS - U.M.H. 202100500

El Despacho tiene por incorporados al expediente del proceso declarativo de EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por LUZ MARINA ACEVEDO CASTILLO contra HEREDEROS DEL CAUSANTE JAIRO ALBERTO VELÁSQUEZ CALTELBLANCO, los documentos allegados a través de la dirección de correo electrónico punto50papeleria@gmail.com, sin pronunciamiento, en atención a que no vienen acompañados de ningún mensaje que explique su cometido y se desconoce de cuál de las partes provienen.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA